

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SS, REINTEGRO Y NO INCURSIÓN EN PROHIBICIÓN PARA SER BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES

D./D^a....., con D.N.I
....., en calidad de de la entidad/club
....., con CIF , y a los
efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a
....., **DECLARA** que la entidad a la que represento:

- Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias. (según el art. 18 del RD 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la LGS) y con la Seguridad Social, así como de reintegro de subvenciones, teniendo en cuenta que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Ayuntamiento de Petrer se hará de oficio, mediante el oportuno certificado de la Tesorería provincial.
- No incurre en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario a los que hace referencia el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Todo ello en los términos del art. 69 apartado 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

* Ley 39/2015 art. 69.1: A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

FIRMA DIGITAL: (Asegúrese de que cumple la validez)

ANEXO III
DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS IVA

D./D^a....., con D.N.I
....., en calidad de de la entidad/club
....., con CIF , y a
los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a
....., **DECLARA** respecto a la entidad a la que
represento que:

*El IVA soportado contenido en los justificantes de gasto que presentará con la
justificación de la subvención solicitada al amparo de la presente convocatoria
tiene la naturaleza de (señalar con un aspa la opción correcta):*

- ☐ *Soportado deducible (no constituye gasto para el beneficiario)*
- ☐ *Soportado no deducible (sí constituye gasto para el beneficiario)*
- ☐ *Prorrata del siguiente porcentaje: % (gasto parcial para el beneficiario)*

FIRMA DIGITAL: *(Asegúrese de que cumple la validez)*

ANEXO IV
DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE REALIZACIÓN
DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

D./D^a....., con D.N.I
....., en calidad de de la entidad/club
....., con CIF , y a
los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a
....., **DECLARA** que la entidad a
la que represento:

NO realiza actividad/es económica/s comprendidas en el Certificado del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores

FIRMA DIGITAL: (Asegúrese de que cumple la validez)

ANEXO V
GASTOS E INGRESOS TOTALES EJECUTADOS DE LA
ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

BENEFICIARIO		C.I.F. / N.I.F.
REPRESENTANTE	D.N.I. / N.I.F.	
TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	

CONVOCATORIA	CONCEJALÍA OTORGANTE	FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN
FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS EDUCATIVOS, 2025.	CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN	Seleccionar la línea de subvención: ___ Línea 1. Fomento de Proyectos Educativos. ___ Línea 2. Por actividades de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar. ___ Línea 3. Por Fin de curso o Graduación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

1. Coste total de la actividad.

2. Subvenciones o ayudas ya concedidas o recibidas de otras administraciones o entidades públicas o privadas para el proyecto o actividad, al tiempo de la presentación de la solicitud (indicar su importe, procedencia y aplicación a la actividad subvencionada).

3. Subvenciones o ayudas solicitadas al tiempo de la presentación de la solicitud.

4. Otras fuentes de financiación de la actividad (ingresos o recursos distintos a las subvenciones o ayudas).

5. Detalle de gastos e ingresos de la actividad (diferenciar los gastos subvencionables de los no subvencionables, y especificar los conceptos de unos y otros.; los ingresos deben ser suficientes para la cobertura final de todos los gastos).

GASTOS	
GASTOS SUBVENCIONABLES	
Clasificación y detalle de las categorías de gasto	Importe
Material fungible estrictamente necesario para la organización y buen desarrollo de la actividad:	
Publicidad diversa, para el anuncio o promoción de la actividad:	
Prestación de servicios especializados a empresas (especificar tipo de servicio contratado):	
Seguro de accidentes, responsabilidad civil, certificados de ingeniería técnica sobre la seguridad de elementos tales como hinchables, carpas, escenarios, u otros:	
Contratación de personal en nómina:	
Premios y obsequios en metálico o en especie otorgados al alumnado en concursos celebrados con clara finalidad educativa.	
TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
Clasificación y detalle de las categorías de gasto	Importe
TOTAL GASTO NO SUBVENCIONABLE	
TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE Y NO SUBVENCIONABLE	

INGRESOS TOTALES QUE FINANCIAN LA PARTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTIVIDAD	
Concepto	Importe
Otras subvenciones y/o ayudas públicas y/o privadas: (detallar entidad concedente e importe de cada una, una por fila)	
Fondos propios	
Ingresos generados por la propia actividad	
TOTAL	

FIRMA DIGITAL: *(Asegúrese de que cumple la validez)*

ANEXO VI
RECIBÍ

D./D^a....., con D.N.I
....., en calidad de de la entidad
....., con CIF

HE RECIBIDO de la entidad el
importe de euros correspondiente a la factura nº de fecha
.....

FIRMA DIGITAL: *(Asegúrese de que cumple la validez)*

(Este documento debe incorporar sello del expedidor de la factura; en caso de no disponer de sello, se admitirá la firma mediante certificado electrónico que acredite tal circunstancia)

MODELO CUENTA JUSTIFICATIVA

D/D^a _____, como representante legal de _____,

CERTIFICO:

Que se ha solicitado al Ayuntamiento de Petrer la siguiente subvención:

Denominación: **SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS EDUCATIVOS.**

Convocatoria/Anualidad: **2025**

Concejalía de Educación

Línea de subvención: ☐ Línea 1. Fomento de Proyectos Educativos.

☐ Línea 2. Por actividades de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.

☐ Línea 3. Por Fin de curso o Graduación

Actividad subvencionada: _____

Que el desarrollo de la actividad subvencionada ha generado los siguientes gastos subvencionables:

Nº.	CONCEPTO GASTO	PROVEEDOR	FECHA JUSTIFICANTE	IMPORTE TOTAL (DEL JUSTIFICANTE)	IMPORTE SUBVENCIONABLE/ JUSTIFICADO (2)	FECHA PAGO	FORMA PAGO
	CONCEPTO 1. Material fungible estrictamente necesario para la organización y buen desarrollo de la actividad:						
Total Material Fungible							
	CONCEPTO 2. Publicidad diversa, para el anuncio o promoción de la actividad:						
Total Publicidad							

CONCEPTO 3. Prestación de servicios especializados a empresas (especificar tipo de servicio contratado):							
Total servicios especializados							
CONCEPTO 4. Seguro de accidentes, responsabilidad civil, certificados de ingeniería técnica sobre la seguridad de elementos tales como hinchables, carpas, escenarios, u otros:							
Total gastos documentos relativos a la seguridad							
CONCEPTO 5. Contratación de personal en nómina:							
Total nóminas							
CONCEPTO 6. Premios y obsequios en metálico o en especie otorgados al alumnado en concursos celebrados con clara finalidad educativa.							
Total premios y obsequios de concursos							
TOTAL (1, 2)							

Que los ingresos en concepto de subvenciones de otras entidades, u otros ingresos para la realización de la parte de la actividad subvencionada son:

	Ninguno		
	El detalle siguiente:	Entidad	Importe

Que la documentación justificativa de los gastos e ingresos relacionados, es fiel reflejo de la realidad, y se halla a disposición del Ayuntamiento de Petrer.

FIRMA DIGITAL: *(Asegúrese de que cumple la validez)*

(1) El importe del TOTAL subvencionable/justificado debe ser IGUAL al establecido en el Anexo V "Gastos e ingresos totales ejecutados de la actividad subvencionable".

(2) Sólo la parte del importe del justificante que constituya gasto para el beneficiario (no se imputarán cuotas de IVA soportado cuando para el beneficiario tenga el carácter de deducible) y que obedezca al desarrollo de la actividad subvencionada (se excluirá el imputable a otras actividades).